



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 169 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220190043600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Eduardo Mauricio Romero Garcia	Ingrid Soraya Mendoza Torres	19/10/2023	Auto Decide - Primero: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Jesús David Rodríguez Ramos, Como Apoderado Judicial De La Demandada Ingrid Soraya Mendonza Torres, En Los Términos Y Condiciones Que Expresa El Poder Conferido. Segundo: Aceptar La Renuncia Al Poder Conferido Al Dr. Ramiro Diaz Ospina, De Conformidad A Lo Brevemente Anotado.Tercero: Líbrese El Despacho Comisorio Con Los Insertos Del Caso Y Elaboren Los Oficios

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

02058b5e-d3da-4521-bb96-bea9728ff299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 169 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



					Pertinentes Al Secuestre, Para El Cumplimiento De La Orden Impartida En Proveído Del 10 De Noviembre De 2022.
47001405300220230041000	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Marcela Carolina Sanchez Lopez	19/10/2023	Auto Decide - 1.- Téngase Notificado Por Conducta Concluyente A La Demandada Señora Marcela Carolina Sánchez López, Del Auto Fechado 24 De Julio De 2023, Por Medio Del Cual Se Libró Mandamiento De Pago En Su Contra. 2.- Entiéndase Como Fecha De Notificación El 02 De Octubre De 2023, Día De Radicación Del Escrito Aludido En Este Despacho.3.- Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

02058b5e-d3da-4521-bb96-bea9728ff299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 169 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



				<p>Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co O Al Whatsapp 3175688336</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

02058b5e-d3da-4521-bb96-bea9728ff299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 169 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



47001405300220230041000	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Marcela Carolina Sanchez Lopez	19/10/2023	Auto Decide - Primero. - Ordenar El Levantamiento De La Medida Cautelar Decretada En La Presente Causa Civil Sobre El Vehículo De Placas Juo-583 De Propiedad De La Señora Marcela Carolina Sánchez López, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía N 1.082.944.097. Líbrese El Oficio Respectivo. Segundo. - No Condenar En Costas Y Perjuicios A La Parte Demandante
47001405300220210068500	Procesos Ejecutivos	Sistemcobro S.A.S.	Carlos Julio Velasquez Martinez	19/10/2023	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Del Presente Asunto Por Desistimiento Tácito, De Conformidad A Lo Brevemente Esgrimido En La Parte Motiva De Este

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

02058b5e-d3da-4521-bb96-bea9728ff299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 169 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



				Proveído. Lopsegundo: Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso. Si Existiere Embargo De Remanentes, Pónganse Los Mismos A Disposición Del Juzgado Respectivo. Oficiese. Tercero: No Condenar En Costas Ni Perjuicios.Cuarto: Oportunamente Archívese El Expediente. Regístrese Su Egreso En El Sistema De Información Estadística De La Rama Judicial
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

02058b5e-d3da-4521-bb96-bea9728ff299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 169 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220200003500	Pruebas Extraprocerales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Gmac Financiera De Colombia Sa Cia De Financiacion	Serene Sofia Pachano Buitrago	19/10/2023	Auto Decide - 1.- Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Santa Marta, A Través De Proveído Del Veintiséis (26) De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023), Por Medio Del Cual Se Declarar Inadmisible El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Auto Del 9 De Diciembre De 2022.2.- Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese Lo Actuado.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

02058b5e-d3da-4521-bb96-bea9728ff299